

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 114-2023/CO-UNCA

Huamachuco, 03 de marzo de 2023

VISTO, el Informe N° 003-2023-VPI-UNCA/EGPI-JCRF, Carta N° 0030-2023-OPP-UNCA, Informe N° 085-2023-OGC-UNCA, Oficio N° 096-2023-VPI-UNCA, Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría** N° 016-2023 de fecha 03 de marzo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Ley N° 29756, promulgada el 17 de julio de 2011, se creó la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, departamento de La Libertad;

Que, con Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU de fecha 29 de diciembre de 2020, se reconfirmó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**;

Que, el numeral 6.1.4. del Documento Normativo denominado “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, establece las funciones de la Comisión Organizadora, precisando en su literal: b) Aprobar y velar por el adecuado cumplimiento del Estatuto, Reglamentos y documentos de gestión de la universidad, y literal i) Nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes y al personal administrativo, de conformidad con el artículo 59 de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0148-2022/CO-UNCA de fecha 29 de marzo de 2022, se aprobó el Plan de Desarrollo de la Investigación 2022-2024 de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, modificado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0255-2022/CO-UNCA de fecha 22 de junio de 2022;

Que, mediante Informe N° 003-2023-VPI-UNCA/EGPI-JCRF de fecha 28 de febrero de 2023, el Especialista en Gestión para la Investigación de la UNCA, señala que de acuerdo al MV 3, del indicador 24 de la CBC IV: Propuesta de Investigación, SUNEDU requiere verificar y subsanar, de ser el caso, el monto asignado a la gestión de investigación que se especifica en el Plan de Desarrollo de Investigación 2022-2024, aprobado con RCO N° 148-2022/CO-UNCA de fecha 29 de marzo de 2022 y su



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 114-2023/CO-UNCA

modificatoria, el PEI 2022 - 2024 y el POI 2022 - 2024, de manera que sean coherentes con lo señalado en el Presupuesto otorgado por el MEF; en este sentido, remite al Vicepresidente de Investigación, la propuesta de modificación del Plan de Desarrollo de la Investigación 2022-2024 de la Universidad Nacional *Ciro Alegría*, precisando las modificaciones realizadas, siendo las siguientes:

- En el ítem **III. Actividades, Indicadores y Metas**, en la Tabla 1. Articulación de los Objetivos con las actividades, indicadores y metas del año 2022-2024, se ha modificado y queda de la siguiente manera: **Dice:**

III. ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS

En la tabla que se presenta a continuación, se muestran las actividades (iniciativas estratégicas) que permitirán el logro de los objetivos, para los cuales se han establecido indicadores, metas y responsables.

Tabla 1. Articulación de los Objetivos con las actividades, indicadores y metas del año 2022-2024

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS			RESPONSABLE
			2022	2023	2024	
Objetivo General 1. Fomentar la generación de conocimiento científico, humanístico y tecnológico en la búsqueda de solución a los problemas locales, regionales y nacionales a través de la ejecución de proyectos de investigación por semilleros y grupos de investigación financiado con recursos públicos o privados, que conlleven a publicaciones científicas indizadas.	Fomentar la creación de grupos de investigación	Número de grupos constituidos	1	1	2	Instituto de Investigación
	Realizar convocatoria de concurso para proyectos de investigación articulados a las líneas de investigación para su financiamiento con fondos concursables (Recursos Determinados)	Número de convocatorias concluidas	1	1	1	Instituto de Investigación
Objetivo Específico 1. Fomentar la creación de grupos de investigación y realizar convocatorias de proyectos de investigación	Elaborar y/o adecuar instrumentos de gestión en materia de investigación	Número de instrumentos de gestión	11	4	4	Vicerrectorado de Investigación
	Designar el Comité de Ética para la Investigación de la UNCA ¹	Comité designado	1	0	1 ²	Vicerrectorado de Investigación
Objetivo General 2. Fortalecer las competencias y promover la participación en materia de investigación científica, humanística y tecnológica de la comunidad universitaria.	Elaborar Plan de Trabajo del Comité de Ética para la Investigación.	Informe de actividades ³	1	1	1	Comité de Ética UNCA
	Implementar un servicio de sistematización de fuentes de financiamiento externo para la investigación a nivel nacional e internacional para desarrollar proyectos de CyT.	Número de servicio	1	1	1	Vicerrectorado de Investigación
Objetivo Específico 1. Realizar capacitaciones en investigación para los actores (docentes, estudiantes, graduados), así como conformar el Comité de Ética e implementar las dependencias de la Vicepresidencia de Investigación.	Designar a un profesional para el soporte en la formulación de proyectos de investigación para el acceso a fondos concursables nacionales e internacionales. ⁴	Personal designado	1	1	1	Vicerrectorado de Investigación
	Apoyar a los docentes que realizan investigación con el financiamiento de fondos concursables (recursos ordinarios) para la ejecución de proyectos de investigación.	Número de convocatorias	1	2	2	Vicerrectorado de Investigación
Objetivo Específico 2. Promover la producción científica, humanística y tecnológica de la comunidad universitaria.	Financiar la publicación de la producción científica (artículos de investigación y libros) de los docentes a través de convocatorias.	Número de convocatorias	1	2	2	Vicerrectorado de Investigación
	Implementar las dependencias de la Vicepresidencia de Investigación	Número de dependencia implementadas	4	0	0	Dependencias del VRI
	Capacitar a los docentes en la elaboración de proyectos de investigación.	Número de capacitaciones	1	1	1	Instituto de Investigación
	Capacitar a los docentes en la Redacción de artículos científicos.	Número de capacitaciones	1	1	1	Instituto de Investigación
	Capacitar a los docentes en la publicación de artículos de investigación en revistas indizadas	Número de capacitaciones	1	1	1	Instituto de Investigación
	Promover el Curso taller: Centros de producción destinados a la Investigación	Número de capacitaciones	1	1	1	Dirección de Producción de Bienes y Servicios
	Actividades en materia de producción de bienes y servicios	Informe de actividades	1	1	1	Dirección de Producción de Bienes y Servicios
	Promover el Curso-Taller: Incubadora de Empresas en el marco de la Ley 30220 - MINEDU	Número de capacitaciones	1	1	1	Dirección de Incubadora de Empresas
	Desarrollar la capacitación en Marketing Digital Estratégico	Número de capacitaciones	1	1	1	Dirección de Incubadora de Empresas
	Desarrollar capacitaciones sobre propiedad intelectual	Número de capacitaciones	1	1	1	Dirección de Innovación y transferencia tecnológica
	Promover el Curso taller: "Gestión de innovación y negocios tecnológicos"	Número de capacitaciones	1	1	1	Dirección de Innovación y transferencia tecnológica
	Actividades en materia de innovación y transferencia tecnológica	Informe de actividades	1	1	1	Dirección de Innovación y transferencia tecnológica
	Capacitar a los docentes en la gestión y actualización de la información de sus CTI – Vitae, Google Académico, ORCID; y poder visualizar su producción científica y tecnológica.	Número de capacitaciones	1	1	1	Vicerrectorado de Investigación
	Capacitar a los docentes en revistas de alto impacto donde publicar.	Número de capacitaciones	1	1	1	Vicerrectorado de Investigación
Capacitar a los docentes en Ética en la Investigación	Número de capacitaciones	1	0	0	Vicerrectorado de Investigación	

<p>Objetivo General 2. Fortalecer las competencias y promover la participación en materia de investigación científica, humanística y tecnológica de la comunidad universitaria.</p> <p>Objetivo Específico 1. Realizar capacitaciones en Investigación para los actores (docentes, estudiantes, graduados), así como conformar el Comité de Ética e implementar las dependencias de la Vicepresidencia de Investigación.</p> <p>Objetivo General 3. Establecer alianzas estratégicas con Instituciones públicas y privadas que contribuyan al desarrollo de la Investigación con la participación de docentes, estudiantes e investigadores externos.</p> <p>Objetivo Específico 3.1. Gestionar alianzas estratégicas para el fomento de la Investigación</p> <p>Objetivo General 4. Promover la difusión de los resultados obtenidos de la investigación a través de los canales de difusión institucional (página web, repositorio y eventos académicos científicos).</p> <p>Objetivo Específico 4.1. Fortalecer las plataformas virtuales (página web, sistema antiplagio y repositorio académico) para una mayor difusión de los resultados obtenidos de la Investigación</p>	Contratar un servicio para análisis sobre la mejora en la edición de la Revista Científica OGOLL-UNCA (Este servicio comprende entre otros la evaluación bibliométrica de la Revista, Benchmarking de revistas de la misma temática, Recomendaciones para la optimización del OJS y Mejora de la Edición de la Revista).	Número de servicio	1	0	0	Vicerrectorado de Investigación
	Contratar un servicio para la implementación de las sugerencias de mejora en la edición de la Revista Científica OGOLL-UNCA (Este servicio comprende entre otros la implementación en educación de la Revista, visibilidad web, verificación de requisitos y autoevaluación de los diferentes directorios generales y especializados de acuerdo a la revista y verificación de requisitos y autoevaluación de los diferentes agregadores y repositorios de revistas).	Número de servicio	1	0	0	Vicerrectorado de Investigación
	Contratar un servicio para realizar la indexación de la Revista Científica OGOLL-UNCA (DOAJ-Latindex) (Este servicio comprende entre otros la postulación a directorios, agregadores y repositorios de revistas).	Número de servicio	0	1	0	Vicerrectorado de Investigación
	Contratar un servicio para realizar la mejora de la indexación en directorios de calidad (Scielo-Scopus-Web of Science) (Este servicio comprende entre otros el asesoramiento para la futura indexación de la revista en Scielo, Scopus o WoS).	Número de servicio	0	0	1	Vicerrectorado de Investigación
	Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas o privadas para una mejor Investigación científica, humanística y tecnológica.	Número de convenios	4	3	3	Vicerrectorado de Investigación / Dependencias del VRI
	Coordinar con la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación de la UNCA para una mayor difusión de las actividades de la Vicepresidencia de Investigación y sus dependencias (capacitaciones, eventos, convocatorias).	N° de Reportes ¹	1	1	1	Vicerrectorado de Investigación
	Seguimiento y monitoreo de la plataforma de Antiplagio de la UNCA.	Número de Informes	1	1	1	Vicerrectorado de Investigación
	Seguimiento y Monitoreo del repositorio académico digital	Número de Informes	1	1	1	Vicerrectorado de Investigación

Debe decir:

III. ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS

En la tabla que se presenta a continuación, se muestran las actividades (iniciativas estratégicas) que permitirán el logro de los objetivos, para los cuales se han establecido indicadores, metas y responsables.

Tabla 1. Articulación de los Objetivos con las actividades, indicadores y metas del año 2022-2024

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS			RESPONSABLE
			2022	2023	2024	
Objetivo General 1. Fomentar la generación de conocimiento científico, humanístico y tecnológico en la búsqueda de solución a los problemas locales, regionales y nacionales a través de la ejecución de proyectos de Investigación por semilleros y grupos de Investigación financiado con recursos públicos o privados, que conlleven a publicaciones científicas indexadas.	Fomentar la creación de grupos de Investigación	Número de grupos constituidos	1	1	2	Instituto de Investigación
	Realizar convocatoria de concurso para proyectos de Investigación articulados a las líneas de Investigación para su financiamiento con fondos concursables (Recursos Determinados)	Número de convocatorias concluidas	1	1	1	Instituto de Investigación
	Apoyar a los docentes que realizan investigación con el financiamiento de fondos concursables (recursos ordinarios) para la ejecución de proyectos de Investigación.	Número de convocatorias	1	2	2	Instituto de Investigación
Objetivo General 2. Fortalecer las competencias y promover la participación en materia de Investigación científica, humanística y tecnológica de la comunidad universitaria.	Elaborar y/o adecuar instrumentos de gestión en materia de Investigación	Número de instrumentos de gestión	11	4	4	Vicerrectorado de Investigación
	Designar el Comité de Ética para la Investigación de la UNCA. ¹	Comité designado	1	0	1 ²	Vicerrectorado de Investigación
	Elaborar Plan de Trabajo del Comité de Ética para la Investigación.	Informe de actividades ³	1	1	1	Comité de Ética UNCA
	Implementar un servicio de sistematización de fuentes de financiamiento externo para la investigación a nivel nacional e internacional para desarrollar proyectos de CyT.	Número de servicio	1	1	1	Vicerrectorado de Investigación
	Designar a un profesional para el soporte en la formulación de proyectos de investigación para el acceso a fondos concursables nacionales e internacionales. ⁴	Personal designado	1	1	1	Vicerrectorado de Investigación

<p>Objetivo General 2. Fortalecer las competencias y promover la participación en materia de investigación científica, humanística y tecnológica de la comunidad universitaria.</p> <p>Objetivo Específico 2.1. Realizar capacitaciones en investigación para los actores (docentes, estudiantes, graduados), así como conformar el Comité de Ética e implementar las dependencias de la Vicepresidencia de Investigación.</p>	Financiar la publicación de la producción científica (artículos de investigación y libros) de los docentes a través de convocatorias.	Número de convocatorias	1	2	2	Vicerrectorado de Investigación
	Implementar las dependencias de la Vicepresidencia de Investigación	Número de dependencia implementadas	4	0	0	Dependencias del VRI
	Capacitaciones a los docentes del Instituto de Investigación	Número de capacitaciones	3	3	3	Instituto de Investigación
	Capacitaciones a los docentes en materia de Producción de Bienes y Servicios	Número de capacitaciones	1	2	2	Dirección de Producción de Bienes y Servicios
	Actividades en materia de producción de bienes y servicios	Informe de actividades	1	0	0	Dirección de Producción de Bienes y Servicios
	Capacitaciones a los docentes en materia de incubadora de Empresas	Número de capacitaciones	2	2	2	Dirección de Incubadora de Empresas
	Capacitaciones a los docentes en materia de Innovación y Transferencia Tecnológica	Número de capacitaciones	2	3	3	Dirección de Innovación y transferencia tecnológica
	Actividades en materia de innovación y transferencia tecnológica	Informe de actividades	1	0	0	Dirección de Innovación y transferencia tecnológica
	Capacitaciones a los docentes en materia de investigación	Número de capacitaciones	3	3	3	Vicerrectorado de Investigación
	Capacitaciones a la comunidad universitaria en materia de Ética en la Investigación	Número de capacitaciones	0	2	2	Comité de Ética para la Investigación
	Contratar un servicio para análisis sobre la mejora en la edición de la Revista Científica OGOLL-UNCA (Este servicio comprende entre otros la evaluación bibliométrica de la Revista, Benchmarking de revistas de la misma temática, Recomendaciones para la optimización del OJS y Mejora de la Edición de la Revista).	Número de servicio	1	0	0	Vicerrectorado de Investigación
	Contratar un servicio para la implementación de las sugerencias de mejora en la edición de la Revista Científica OGOLL-UNCA (Este servicio comprende entre otros la implementación en educación de la Revista, visibilidad web, verificación de requisitos y autoevaluación de los diferentes directorios generales y especializados de acuerdo a la revista y verificación de requisitos y autoevaluación de los diferentes agregadores y repositorios de revistas).	Número de servicio	1	0	0	Vicerrectorado de Investigación

<p>Objetivo General 2. Fortalecer las competencias y promover la participación en materia de investigación científica, humanística y tecnológica de la comunidad universitaria.</p> <p>Objetivo Específico 2.1. Realizar capacitaciones en investigación para los actores (docentes, estudiantes, graduados), así como conformar el Comité de Ética e implementar las dependencias de la Vicepresidencia de Investigación.</p>	Contratar un servicio para realizar la indexación de la Revista Científica OGOLL-UNCA (DOAJ-Latindex) (Este servicio comprende entre otros la postulación a directorios, agregadores y repositorios de revistas).	Número de servicio	0	1	0	Vicerrectorado de Investigación
	Contratar un servicio para realizar la mejora de la indexación en directorios de calidad (Scielo-Scopus-Web of Science) (Este servicio comprende entre otros el asesoramiento para la futura indexación de la revista en Scielo, Scopus o WoS).	Número de servicio	0	0	1	Vicerrectorado de Investigación
<p>Objetivo General 3. Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que contribuyan al desarrollo de la investigación con la participación de docentes, estudiantes e investigadores externos.</p> <p>Objetivo Específico 3.1. Gestionar alianzas estratégicas para el fomento de la Investigación</p>	Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas o privadas para una mejor investigación científica, humanística y tecnológica.	Número de convenios	4	3	3	Vicerrectorado de Investigación / Dependencias del VRI
<p>Objetivo General 4. Promover la difusión de los resultados obtenidos de la investigación a través de los canales de difusión institucional (página web, repositorio y eventos académicos científicos).</p> <p>Objetivo Específico 4.1. Fortalecer las plataformas virtuales (página web, sistema antiplagio y repositorio académico) para una mayor difusión de los resultados obtenidos de la investigación</p>	Coordinar con la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación de la UNCA para una mayor difusión de las actividades de la Vicepresidencia de Investigación y sus dependencias (capacitaciones, eventos, convocatorias, proyectos de investigación).	N° de Reportes ⁵	1	1	1	Vicerrectorado de Investigación
	Seguimiento y monitoreo de la plataforma de Antiplagio de la UNCA.	Número de Informes	1	1	1	Vicerrectorado de Investigación
	Seguimiento y Monitoreo del repositorio académico digital	Número de Informes	1	1	1	Vicerrectorado de Investigación

- En el ítem IV. **Cronograma de ejecución de actividades mensuales del Plan 2022-2024, presupuesto y responsables**, en la Tabla 2. Cronograma de actividades mensuales Año 2022, se ha modificado y queda de la siguiente manera:
Dice:

Tabla 2. Cronograma de actividades mensuales Año 2022



OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	COD. GEN. GASTO	PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN 2022-2024												POI 2022	ÁREA RESPONSABLE	PRESUPUESTO TOTAL	
			CRONOGRAMA 2022															
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
<p>Objetivo General 1. Fomentar la generación de conocimiento científico, humanístico y tecnológico en la búsqueda de solución a los problemas locales, regionales y nacionales a través de la ejecución de proyectos de investigación por semilleros y grupos de investigación financiados con recursos públicos o privados, que conlleven a publicaciones científicas indexadas.</p> <p>Objetivo Específico 1.1. Fomentar la creación de grupos de investigación y realizar convocatorias de proyectos de investigación</p>	Fomentar la creación de grupos de investigación	No Aplica														Conformación de grupos de Investigación	Instituto de Investigación	NRP ⁶
	Realizar convocatoria de concurso para proyectos de investigación articulados a las líneas de investigación para su financiamiento con fondos concursables (Recursos Determinados)	2.3														X	Convocatoria de proyectos de Investigación	Instituto de Investigación
<p>Objetivo General 2. Fortalecer las competencias y promover la participación</p>	Elaborar y/o adecuar instrumentos de gestión en materia de investigación ⁷	No Aplica	X	X	X	X										Elaboración y/o actualización de instrumentos de gestión	VRI	NRP ⁶



Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



 en materia de investigación científica, humanística y tecnológica de la comunidad universitaria. Objetivo Especifico 2.1. Realizar actividades de capacitación en investigación para los docentes, estudiantes, investigadores y personal administrativo como conformar el Comité de Ética e implementar las dependencias de la Vicepresidencia de Investigación.	Designar el Comité de Ética para la investigación de la UNCA.	No Aplica											X		-	VRI	NRP ⁸	
	Elaborar Plan de Trabajo para la gestión del Comité de Ética para la Investigación.	2.3												X		-	Comité de Ética UNCA	S/. 1,000.00
	Implementar un servicio de sistematización de fuentes de financiamiento externo para la investigación a nivel nacional e internacional para desarrollar proyectos de CYT.	2.3				X									Sistematización de financiamiento externo para la Investigación	VRI	S/. 27,000.00	
	Designar a un profesional para el soporte en la formulación de proyectos de investigación para el acceso a fondos concursables nacionales e internacionales.	No Aplica				X									Gestión para el fomento y fortalecimiento de la Investigación	VRI	NRP ⁹	
	Apoyar a los docentes que realizan investigación con el financiamiento de fondos concursables (recursos ordinarios) para la ejecución de proyectos de investigación.	2.5												X	Fomento de la Investigación a docentes que realizan Investigación	VRI	S/. 10,000.00	
	Financiar la publicación de la producción científica (artículos de investigación y libros) de los docentes a través de convocatorias.	2.5												X	Apoyar el financiamiento de la ejecución y publicación de la producción científica	VRI	S/. 5,000.00	
	Implementar las dependencias de la Vicepresidencia de Investigación	No Aplica	X						X		X	X			-	Direcciones de Investigación	NRP ¹¹	
	Capacitar a los docentes en la elaboración de proyectos de investigación.	2.3				X									Desarrollo de capacitaciones	Instituto de Investigación	S/. 2,900.00	
	Capacitar a los docentes en la Redacción de artículos científicos.	2.3												X	Desarrollo de capacitaciones	Instituto de Investigación	S/. 3,000.00	
	Capacitar a los docentes en la publicación de artículos de investigación en revistas indexadas	2.3												X	Desarrollo de capacitaciones	Instituto de Investigación	NRP ¹²	
	Promover el Curso taller: Centros de producción destinados a la Investigación	2.3												X	Desarrollo de capacitaciones	Dirección de Producción de Bienes y Servicios	S/. 3,000.00	
	Actividades en materia de producción de bienes y servicios	2.3												X	Gestión de la dirección de producción de bienes y servicios	Dirección de Producción de Bienes y Servicios	S/. 3,000.00	
		Promover el Curso-Taller: Incubadora de Empresas en el marco de la Ley 30220 - MINEDU	2.3											X	Desarrollo de capacitaciones	Dirección de Incubadora de Empresas	S/. 5,000.00	
		Desarrollar la capacitación en Marketing Digital Estratégico	2.3											X	Desarrollo de capacitaciones	Dirección de Incubadora de Empresas	S/. 2,500.00	
	Desarrollar capacitación sobre propiedad intelectual	2.3			X									Desarrollo de capacitaciones	Dirección de Innovación y transferencia tecnológica	S/. 3,000.00		
	Promover el Curso taller: "Gestión de Innovación y negocios tecnológicos"	2.3											X	Desarrollo de capacitaciones	Dirección de Innovación y transferencia tecnológica	S/. 3,000.00		
	Actividades en materia de innovación y transferencia tecnológica	2.3											X	Gestión de la dirección de Innovación y transferencia tecnológica	Dirección de Innovación y transferencia tecnológica	S/. 2,500.00		
	Capacitar a los docentes en la gestión y actualización de la información de sus CTI - Vites, Google Académico, ORCID, y poder visualizar su producción científica y tecnológica.	2.3											X	Desarrollo de capacitaciones en materia de Investigación	VRI	NRP ¹³		
	Capacitar a los docentes en revistas de alto impacto donde publicar.	2.3											X	Desarrollo de capacitaciones en materia de Investigación	VRI	NRP ¹⁴		
	Capacitar a los docentes en Ética en la investigación.	2.3											X	Desarrollo de capacitaciones en materia de Investigación	VRI	NRP ¹⁵		
	Contratar un servicio para análisis sobre la mejora en la edición de la Revista Científica OGOLL-UNCA. (Este servicio comprende entre otros la evaluación bibliométrica de la Revista, Benchmarking de revistas de la misma temática, Recomendaciones para la optimización del OJS y Mejora de la Edición de la Revista).	2.3											X	Implementar y mejorar la revista científica de la UNCA	VRI	S/. 30,000.00		
	Contratar un servicio para la implementación de las sugerencias de mejora en la edición de la Revista Científica OGOLL-UNCA. (Este servicio comprende	2.3											X	Implementar y mejorar la revista científica de la UNCA	VRI	S/. 30,000.00		
 Objetivo General 3. Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que contribuyan al desarrollo de la investigación con la participación de docentes, estudiantes e investigadores externos. Objetivo Especifico 3.1. Gestionar alianzas estratégicas para el fomento de la investigación	entre otros la implementación en educación de la Revista, visibilidad web, verificación de requisitos y autoevaluación de los diferentes directorios generales y especializados de acuerdo a la revista y verificación de requisitos y autoevaluación de los diferentes agregadores y repositorios de revistas).																	
	Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas o privadas para una mejor investigación científica, humanística y tecnológica.	No Aplica				X			X	X	X			Gestión de alianzas estratégicas	VRI	NRP ¹⁶		
	Coordinar con la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación de la UNCA para una mayor difusión de las actividades de la Vicepresidencia de Investigación y sus dependencias (capacitaciones, eventos, convocatorias).	No Aplica												X	Fortalecer la visibilidad de la investigación en la UNCA, implementando mecanismos digitales de comunicación	VRI	NRP ¹⁷	
Objetivo General 4. Promover la difusión de los resultados obtenidos de la investigación a través de los canales de difusión institucional (página web, repositorio y eventos académicos científicos). Objetivo Especifico 4.1. Fortalecer las plataformas virtuales (página web, sistema antiplagio y repositorio académico) para una mayor difusión de los resultados obtenidos de la Investigación	Seguimiento y monitoreo de la plataforma de Antiplagio de la UNCA.	No Aplica											X	Garantizar la operatividad de la plataforma de antiplagio de la UNCA	VRI	NRP ¹⁸		
	Seguimiento y Monitoreo del repositorio académico digital	2.3											X	Operativizar y visibilizar el repositorio académico digital de la UNCA	VRI	S/. 20,000.00		
TOTAL																		S/. 107,500.00



Debe decir:

Tabla 2. Cronograma de actividades mensuales Año 2022

PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN 2022-2024		COD. GEN. GASTO	CRONOGRAMA 2022												POI 2022			
OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	ACTIVIDADES OPERATIVAS (POI 2022)	ÁREA RESPONSABLE	PRESUPUESTO TOTAL	
Objetivo General 1. Fomentar la generación de conocimiento científico, humanístico y tecnológico en la búsqueda de solución a los problemas locales, regionales y nacionales a través de la ejecución de proyectos de investigación por semestros y grupos de investigación financiados con recursos públicos o privados, que conlleven a publicaciones científicas indizadas.	Fomentar la creación de grupos de investigación	No Aplica													Conformación de grupos de investigación	Instituto de Investigación	NRP ⁵	
	Realizar convocatoria de concurso para proyectos de investigación articulados a las líneas de Investigación para su financiamiento con fondos concursables (Recursos Determindados)		2.3								X					Convocatoria de proyectos de investigación	Instituto de Investigación	S/. 3,000.00 (I)
Objetivo Específico 1.1. Fomentar la creación de grupos de investigación y realizar convocatorias de proyectos de investigación.	Apoyar a los docentes que realizan investigación con el financiamiento de fondos concursables (recursos ordinarios) para la ejecución de proyectos de investigación.	2.5							X						Fomento de la Investigación a docentes que realizan investigación	Vicerrectorado de Investigación	S/. 10,000.00	
	Elaborar y/o adecuar instrumentos de gestión en materia de Investigación	No Aplica	X	X	X	X									Elaboración y/o actualización de instrumentos de gestión	Vicerrectorado de Investigación	NRP ⁶	
Objetivo General 2. Fortalecer las competencias y promover la participación en materia de investigación científica, humanística y tecnológica de la comunidad universitaria.	Designar el Comité de Ética para la Investigación de la UNCA.	No Aplica						X							-	Vicerrectorado de Investigación	NRP ⁶	
	Elaborar Plan de Trabajo para la gestión del Comité de Ética para la Investigación.	2.3						X							-	Comité de Ética UNCA	S/. 1,000.00	
Objetivo Específico 2.1. Realizar capacitaciones en investigación para los actores (docentes, estudiantes graduados), así como conformar el Comité de Ética e implementar las dependencias de la Vicepresidencia de Investigación.	Implementar un servicio de sistematización de fuentes de financiamiento externo para la investigación a nivel nacional e internacional para desarrollar proyectos de CYT.	2.3				X									Sistematización de financiamiento externo para la investigación	Vicerrectorado de Investigación	S/. 32,700.00	
	Designar a un profesional para el soporte en la formulación de proyectos de investigación para el acceso a fondos concursables nacionales e internacionales.	No Aplica			X										Gestión para el fomento y fortalecimiento de la investigación	Vicerrectorado de Investigación	NRP ¹⁰	
	Financiar la publicación de la producción científica (artículos de investigación y libros) de los docentes a través de convocatorias.	2.5								X					Apoyar el financiamiento de la ejecución y publicación de la producción científica	Vicerrectorado de Investigación	S/. 5,000.00	
	Implementar las dependencias de la Vicepresidencia de Investigación	No Aplica	X				X	X	X						-	Direcciones de Investigación	NRP ¹¹	
	Capacitar a los docentes en la elaboración de proyectos de investigación	2.3		X											Desarrollo de capacitaciones	Instituto de Investigación	S/. 2,500.00	
	Capacitar a los docentes en la Redacción de artículos científicos.	2.3							X						Desarrollo de capacitaciones	Instituto de Investigación	S/. 3,000.00	
	Capacitar a los docentes en la publicación de artículos de investigación en revistas indizadas	2.3									X				Desarrollo de capacitaciones	Instituto de Investigación	NRP ¹²	
	Promover el Curso taller: Centros de producción destinados a la Investigación	2.3						X							Desarrollo de capacitaciones	Dirección de Producción de Bienes y Servicios	S/. 3,000.00	
	Actividades en materia de producción de bienes y servicios	2.3									X				Gestión de la dirección de producción de bienes y servicios	Dirección de Producción de Bienes y Servicios	S/. 3,000.00	
	Promover el Curso-Taller: Incubadora de Empresas en el marco de la Ley 30220 - MINEDU	2.3						X							Desarrollo de capacitaciones	Dirección de Incubadora de Empresas	S/. 5,000.00	
	Desarrollar la capacitación en Marketing Digital Estratégico	2.3								X					Desarrollo de capacitaciones	Dirección de Incubadora de Empresas	S/. 2,500.00	
	Desarrollar capacitación sobre propiedad intelectual	2.3		X											Desarrollo de capacitaciones	Dirección de Innovación y transferencia tecnológica	S/. 3,000.00	
	Promover el Curso taller: "Gestión de Innovación y negocios tecnológicos"	2.3						X							Desarrollo de capacitaciones	Dirección de Innovación y transferencia tecnológica	S/. 3,000.00	
	Actividades en materia de Innovación y transferencia tecnológica	2.3									X				Gestión de la dirección de innovación y transferencia tecnológica	Dirección de Innovación y transferencia tecnológica	S/. 2,500.00	
	Capacitar a los docentes en la gestión y actualización de la información de sus CUI -- Vitae, Google Académico, ORCID, y poder visulizar su producción científica y tecnológica.	2.3						X							Desarrollo de capacitaciones en materia de investigación	Vicerrectorado de Investigación	NRP ¹³	
	Capacitar a los docentes en revistas de alto impacto donde publicar.	2.3										X			Desarrollo de capacitaciones en materia de investigación	Vicerrectorado de Investigación	NRP ¹⁴	
	Capacitar a los docentes en Ética en la Investigación	2.3						X							Desarrollo de capacitaciones en materia de investigación	Vicerrectorado de Investigación	NRP ¹⁵	
	Contratar un servicio para análisis sobre la mejora en la edición de la Revista Científica OGOLL-UNCA. (Este servicio comprende entre otros la evaluación bibliométrica de la Revista, Benchmarking de revistas de la misma temática, Recomendaciones para la optimización del OJS y Mejora de la Edición de la Revista).	2.3						X							Implementar y mejorar la revista científica de la UNCA	Vicerrectorado de Investigación	S/. 30,000.00	
	Contratar un servicio para la implementación de las sugerencias de mejora en la edición de la Revista Científica OGOLL-UNCA. (Este servicio comprende entre otros la implementación en educación de la Revista, visibilidad web, verificación de requisitos y autoevaluación de los diferentes directores generales y especialistas de acuerdo a la revista y verificación de requisitos y autoevaluación de los diferentes agregadores y repositorios de revistas).	2.3								X					Implementar y mejorar la revista científica de la UNCA	Vicerrectorado de Investigación	S/. 30,000.00	
Objetivo General 3. Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que contribuyan al desarrollo de la investigación con la participación de docentes, estudiantes e investigadores externos.	Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas o privadas para una mejor investigación científica, humanística y tecnológica.	No Aplica					X		X	X	X				Gestión de alianzas estratégicas	Vicerrectorado de Investigación	NRP ¹⁶	
Objetivo Específico 3.1. Gestionar alianzas estratégicas para el fomento de la investigación																		
Objetivo General 4. Promover la difusión de los resultados obtenidos de la investigación a través de los canales de difusión institucional (página web, repositorio y eventos académicos científicos).	Coordinar con la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación de la UNCA para una mayor difusión de las actividades de la Vicepresidencia de Investigación y sus dependencias (capacitaciones, eventos, convocatorias).	No Aplica											X		Fortalecer la visibilidad de la investigación en la UNCA. Implementando mecanismos digitales de comunicación	Vicerrectorado de Investigación	NRP ¹⁷	
Objetivo Específico 4.1. Fortalecer las plataformas virtuales (página web, sistema antiplagio y repositorio académico) para una mayor difusión de los resultados obtenidos de la investigación	Seguimiento y monitoreo de la plataforma de Antiplagio de la UNCA.	No Aplica											X		Garantizar la operatividad de la plataforma de antiplagio de la UNCA	Vicerrectorado de Investigación	NRP ¹⁸	
	Seguimiento y Monitoreo del repositorio académico digital	2.3											X		Operativizar y visibilizar el repositorio académico digital de la UNCA	Vicerrectorado de Investigación	S/. 20,000.00	
		SUB TOTAL (A)																S/. 173,280.00



- En el ítem IV. **Cronograma de ejecución de actividades mensuales del Plan 2022-2024, presupuesto y responsables**, se ha integrado la Tabla 2.1 Cronograma de gastos administrativos mensuales Año 2022 y queda de la siguiente manera:

Tabla 2.1 Cronograma de gastos administrativos mensuales Año 2022

CENTRO DE COSTOS	ACTIVIDAD OPERATIVA	TAREAS	GASTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL AÑO 2023												PRESUPUESTO TOTAL
			CRONOGRAMA 2023 (S.)												
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Vicepresidencia de Investigación	Gestión para el fomento y fortalecimiento de la Investigación	(Remuneraciones, Papelería en general, pasajes y viáticos, otros)	22,100	22,100	22,100	22,100	22,100	22,100	23,000	22,100	22,100	22,100	23,001		S/. 267,965
Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Gestión de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios		5,228	5,228	5,228	5,228	5,228	5,228	5,228	5,228	5,228	5,228	5,228	5,227	S/. 63,332
Dirección de Incubadora de Empresas	Gestión de la Dirección de Incubadora de Empresas		5,228	5,228	5,228	5,228	5,228	5,228	5,228	5,228	5,228	5,228	5,228	5,227	S/. 63,332
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Gestión de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica		5,228	5,228	5,228	5,228	5,228	5,228	5,228	5,228	5,228	5,228	5,228	5,227	S/. 63,332
SUB TOTAL (B)															S/. 457,961
TOTAL (A+B)															S/. 631,241

- En el ítem IV. **Cronograma de ejecución de actividades mensuales del Plan 2022-2024, presupuesto y responsables**, se ha suprimido la Tabla 3 y se ha integrado la nueva Tabla 3. Cronograma de actividades mensuales Año 2023, Tabla 3.1 Cronograma de gastos administrativos mensuales Año 2023; Tabla 4. Cronograma de actividades mensuales Año 2024, Tabla 4.1 Cronograma de gastos administrativos mensuales Año 2024 y queda de la siguiente manera:

Tabla 3. Cronograma de actividades mensuales Año 2023

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	COD. GEN. GASTO	CRONOGRAMA 2023-2024 ¹⁸												ÁREA RESPONSABLE	PRESUPUESTO TOTAL		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Objetivo General 1. Fomentar la generación de conocimiento científico, humanístico y tecnológico en la búsqueda de solución a los problemas locales, regionales y nacionales a través de la ejecución de proyectos de investigación por semilleros y grupos de investigación financiados con recursos públicos o privados, que conlleven a publicaciones científicas indizadas.	Fomentar la creación de grupos de Investigación	No Aplica						x									Instituto de Investigación	NRP ²⁰
	Realizar convocatoria de concurso para proyectos de Investigación articulados a las líneas de Investigación para su financiamiento con fondos concursables (Recursos Determinados, Recursos Ordinarios)	2.3						x										Instituto de Investigación
Objetivo Específico 1.1. Fomentar la creación de grupos de investigación y realizar convocatorias de proyectos de Investigación	Apoyar a los docentes que realizan investigación con el financiamiento de fondos concursables (recursos ordinarios) para la ejecución de proyectos de Investigación.	2.5						x									Vicerrectorado de Investigación	S/. 10,000.00
Objetivo General 2. Fortalecer las competencias y promover la participación en materia de Investigación científica, humanística y tecnológica de la comunidad universitaria.	Elaborar y/o adecuar instrumentos de gestión en materia de Investigación	No Aplica							x								Vicerrectorado de Investigación	NRP ²¹
	Implementar un servicio de sistematización de fuentes de financiamiento externo para la investigación a nivel nacional e internacional para desarrollar proyectos de CyT.	2.3							x								Vicerrectorado de Investigación	S/. 27,000.00
Objetivo Específico 2.1. Realizar capacitaciones en Investigación para los actores (docentes, estudiantes, graduados), así como conformar el Comité de Ética e implementar las dependencias de la Vicepresidencia de Investigación.	Designar a un profesional para el soporte en la formulación de proyectos de Investigación para el acceso a fondos concursables nacionales e internacionales.	No Aplica							x								Vicerrectorado de Investigación	NRP ²²
	Financiar la publicación de la producción científica (artículos de investigación y libros) de los docentes a través de convocatorias.	2.5															Vicerrectorado de Investigación	S/. 10,000.00
Objetivo Específico 3.1. Gestionar alianzas estratégicas para el fomento de la Investigación	Capacitaciones a los docentes en materia de Instituto de Investigación	2.3															Instituto de Investigación	S/. 12,000.00
	Capacitaciones a los docentes en materia de Producción de Bienes y Servicios	2.3															Dirección de Producción de Bienes y Servicios	S/. 6,000.00
	Capacitaciones a los docentes en materia de Incubadora de Empresas	2.3															Dirección de Incubadora de Empresas	S/. 6,000.00
Objetivo General 2. Fortalecer las competencias y promover la participación en materia de Investigación científica, humanística y tecnológica de la comunidad universitaria.	Capacitaciones a los docentes en materia de Innovación y Transferencia Tecnológica	2.3															Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	S/. 6,500.00
	Capacitaciones a los docentes en materia de Investigación	2.3															Vicerrectorado de Investigación	S/. 22,000.00
Objetivo Específico 2.1. Realizar capacitaciones en Investigación para los actores (docentes, estudiantes, graduados), así como conformar el Comité de Ética e implementar las dependencias de la Vicepresidencia de Investigación.	Contratar un servicio para realizar la indización de la Revista Científica OGOLL-UNCA (DOAJ-Latindex) (Este servicio comprende entre otros la postulación a directores, agregadores y repositorios de revistas). ²³	2.3															Vicerrectorado de Investigación	S/. 30,000.00
Objetivo General 3. Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que contribuyan al desarrollo de la Investigación con la participación de docentes, estudiantes e investigadores externos.	Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas o privadas para una mejor investigación científica, humanística y tecnológica.	No Aplica															Vicerrectorado de Investigación	NRP ²⁴
	Objetivo Específico 3.1. Gestionar alianzas estratégicas para el fomento de la Investigación																	
Objetivo General 4. Promover la difusión de los resultados obtenidos de la investigación a través de los canales de difusión institucional (página web, repositorio y eventos académicos científicos). Objetivo Específico 4.1. Fortalecer las plataformas virtuales (página web, sistema antiplagio y repositorio académico) para una mayor difusión de los resultados obtenidos de la investigación	Coordinar con la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación de la UNCA para una mayor difusión de las actividades de la Vicepresidencia de Investigación y sus dependencias (capacitaciones, eventos, convocatorias).	No Aplica															Vicerrectorado de Investigación	NRP ²⁵
	Seguimiento y monitoreo de la plataforma de Antiplagio de la UNCA.	2.3															Vicerrectorado de Investigación	S/. 12,500.00
	Seguimiento y Monitoreo del repositorio académico digital	2.3															Vicerrectorado de Investigación	S/. 20,000.00
SUB TOTAL (A)															S/. 174,500.00			

Tabla 3.1 Cronograma de gastos administrativos mensuales Año 2023

CENTRO DE COSTOS	ACTIVIDAD OPERATIVA	TAREAS	CRONOGRAMA 2023 (S/.)												PRESUPUESTO TOTAL
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Vicepresidencia de Investigación	Gestión para el fomento y fortalecimiento de la Investigación		22,292	22,295	29,792	22,295	24,172	20,299	23,192	24,795	25,492	27,296	24,792	23,196	S/ 297,506
Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Gestión de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios		5,264	5,265	15,864	7,105	5,265	5,265	6,164	6,265	7,164	5,266	5,264	5,566	S/ 79,777
	Crear Centros de Producción de Bienes y Servicios		0	0	0	0	0	0	0	9,059	0	0	0	0	S/ 9,059
Dirección de Incubadora de Empresas	Gestión de la Dirección de Incubadora de Empresas		5,264	5,265	5,264	7,005	5,265	5,265	5,264	5,265	5,264	5,266	5,264	5,266	S/ 65,577
	Fortalecimiento de capacidades	(Remuneraciones, Papelería en general, pasajes y viáticos, otros)	0	0	0	9,600	0	0	0	4,800	0	1,500	0	0	S/ 15,900
	Gestión de Programas de Incubación		0	0	0	0	0	0	0	0	5,000	0	0	0	S/ 5,000
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Gestión de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica		5,264	5,265	16,623	6,265	5,265	6,265	6,164	5,265	10,164	5,266	5,264	5,566	S/ 66,636
Instituto de Investigación	Gestión del Instituto de Investigación		2,764	2,765	15,264	3,365	2,765	9,165	3,664	2,765	7,164	3,366	2,764	3,066	S/ 50,917
	Seguimiento y Monitoreo de proyectos de Investigación (Autofinanciados y Fondos Concursables)		0	0	0	0	900	900	1,050	450	450	450	0	0	S/ 4,200
SUB TOTAL (B)														S/ 623,004	
TOTAL (A+B)														S/ 797,504	



Tabla 4. Cronograma de actividades mensuales Año 2024²⁶

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	COD. GEN. GASTO	CRONOGRAMA 2024 ²⁷												ÁREA RESPONSABLE	PRESUPUESTO TOTAL			
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
Objetivo General 1. Fomentar la generación de conocimiento científico, humanístico y tecnológico en la búsqueda de solución a los problemas locales, regionales y nacionales a través de la ejecución de proyectos de investigación por semilleros y grupos de investigación financiados con recursos públicos o privados, que conlleven a publicaciones científicas indexadas.	Fomentar la creación de grupos de Investigación	No Aplica							x							Instituto de Investigación	NRP ²⁸		
	Realizar convocatoria de concurso para proyectos de investigación articulados a las líneas de investigación para su financiamiento con fondos concursables (Recursos Ordinarios, Recursos Determinados)	2.3								x							Instituto de Investigación	S/ 8,500.00 (I)	
Objetivo Específico 1.1. Fomentar la creación de grupos de investigación y realizar convocatorias de proyectos de investigación	Apoyar a los docentes que realizan investigación con el financiamiento de fondos concursables (recursos ordinarios) para la ejecución de proyectos de investigación	2.5							x							Vicerrectorado de Investigación	S/ 10,000.00		
	Elaborar y/o adecuar instrumentos de gestión en materia de investigación	No Aplica	x													Vicerrectorado de Investigación	NRP ²⁹		
Objetivo General 2. Fortalecer las competencias y promover la participación en materia de investigación científica, humanística y tecnológica de la comunidad universitaria.	Designar el Comité de Ética para la Investigación de la UNCA.	No Aplica														Vicerrectorado de Investigación	NRP ³⁰		
	Implementar un servicio de sistematización de fuentes de financiamiento externo para la investigación a nivel nacional e internacional para desarrollar proyectos de CyT.	2.3								x						Vicerrectorado de Investigación	S/ 27,000.00		
Objetivo Específico 2.1. Realizar capacitaciones en investigación para los actores (docentes, estudiantes, graduados), así como conformar el Comité de Ética e implementar las dependencias de la Vicepresidencia de Investigación.	Designar a un profesional para el soporte en la formulación de proyectos de investigación para el acceso a fondos concursables nacionales e internacionales.	No Aplica														Vicerrectorado de Investigación	NRP ³¹		
	Financiar la publicación de la producción científica (artículos de investigación y libros) de los docentes a través de convocatorias.	2.5								x						Vicerrectorado de Investigación	S/ 10,000.00		
Objetivo General 3. Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que contribuyan al desarrollo de la investigación con la participación de docentes, estudiantes e investigadores externos.	Capacitaciones a los docentes en materia de Instituto de Investigación	2.3														Instituto de Investigación	S/ 12,000.00		
	Capacitaciones a los docentes en materia de Producción de Bienes y Servicios	2.3														Dirección de Producción de Bienes y Servicios	S/ 6,000.00		
	Capacitaciones a los docentes en materia de Incubadora de Empresas	2.3														Dirección de Incubadora de Empresas	S/ 6,000.00		
	Capacitaciones a los docentes en materia de Innovación y Transferencia Tecnológica	2.3														Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	S/ 6,500.00		
	Capacitaciones a los docentes en materia de Investigación	2.3														Vicerrectorado de Investigación	S/ 22,000.00		
	Contratar un servicio para realizar la mejora de la indexación en directorios de calidad (Scielo-Scopus-Web of Science) (Este servicio comprende entre otros el asesoramiento para la futura indexación de la revista en Scielo, Scopus o WoS). ³²	2.3														x	Vicerrectorado de Investigación	S/ 30,000.00	
	Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas o privadas para una mejor investigación científica, humanística y tecnológica.	No Aplica															x	Vicerrectorado de Investigación	NRP ³³
Objetivo General 4. Promover la difusión de los resultados obtenidos de la investigación a través de los canales de difusión institucional (página web, repositorio y eventos académicos científicos).	Coordinar con la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación de la UNCA para una mayor difusión de las actividades de la Vicepresidencia de Investigación y sus dependencias (capacitaciones, eventos, convocatorias).	No Aplica														x	Vicerrectorado de Investigación	NRP ³⁴	
	Seguimiento y monitoreo de la plataforma de Articulación de la UNCA.	No Aplica															x	Vicerrectorado de Investigación	S/ 12,500.00
	Seguimiento y Monitoreo del repositorio académico digital	2.3															x	Vicerrectorado de Investigación	S/ 20,000.00
SUB TOTAL (A)																	S/ 174,500.00		



Tabla 4.1 Cronograma de gastos administrativos mensuales Año 2024

CENTRO DE COSTOS	ACTIVIDAD OPERATIVA	TAREAS	CRONOGRAMA 2024 (S/.)												PRESUPUESTO TOTAL
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Vicepresidencia de Investigación	Gestión para el fomento y fortalecimiento de la investigación	(Remuneraciones, Papelería en general, pasajes y viáticos, otros)	22,292	22,295	29,792	22,295	24,172	26,295	23,192	24,790	25,492	27,290	24,792	23,190	S/. 297,900
Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Gestión de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios		5,264	5,265	15,864	7,165	5,265	5,265	6,164	6,265	7,164	5,266	5,264	5,566	S/. 79,777
	Crear Centros de Producción de Bienes y Servicios		0	0	0	0	0	0	0	9,059	0	0	0	0	S/. 9,059
Dirección de Incubadora de Empresas	Gestión de la Dirección de Incubadora de Empresas		5,264	5,265	5,264	7,065	5,265	5,265	5,564	5,265	5,264	5,266	5,264	5,266	S/. 65,577
	Fortalecimiento de capacidades		0	0	0	9,600	0	0	0	4,800	0	1,500	0	0	S/. 15,900
	Gestión de Programas de Incubación		0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,000	0	0	S/. 5,000
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Gestión de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica		5,264	5,265	16,623	6,265	5,265	6,265	6,164	5,265	10,164	5,266	5,264	5,566	S/. 86,636
Instituto de Investigación	Gestión del Instituto de Investigación		2,764	2,765	15,264	3,305	2,765	9,165	3,664	2,765	7,164	3,306	2,764	3,066	S/. 50,917
	Seguimiento y Monitoreo de proyectos de Investigación (Autofinanciados y Fondos Concursables)		0	0	0	0	900	900	1,050	450	450	450	0	0	S/. 4,200
SUB TOTAL (B)														S/. 623,054	
TOTAL (A+B)														S/. 797,554	

- En el ítem **V. Fuentes de Financiamiento**, se ha modificado y queda de la siguiente manera:
Dice:

V. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto asignado para la ejecución de las actividades planificadas en el Plan 2022-2024 proviene de Recursos Ordinarios y Recursos Determinados de la Vicepresidencia de Investigación y de sus dependencias, según se detalla a continuación y tiene como plazo de ejecución todo el año 2022, 2023 y 2024.

Para efectos de contar con los Recursos Determinados se coordinará con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El financiamiento para el año 2022, tendrá en consideración lo establecido en el Anexo N° 01, sobre el cumplimiento de Metas físicas y financieras programadas de las actividades con el Plan Operativo Institucional 2022.

Tabla 4. Financiamiento para el año fiscal 2022

AREA RESPONSABLE	FUENTE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO TOTAL 2022
Vicepresidencia de Investigación	Recursos Ordinarios	S/. 134,000.00
Comité de Ética UNCA	Recursos Ordinarios	S/. 1,000.00
Dirección de Incubadora de Empresas	Recursos Ordinarios	S/. 7,500.00
Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Recursos Ordinarios	S/. 6,000.00
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Recursos Ordinarios	S/. 8,500.00
Instituto de Investigación	Recursos Ordinarios	S/. 10,500.00
PRESUPUESTO TOTAL		S/. 167,500.00

Tabla 5. Financiamiento estimado para el año fiscal 2023 y 2024³²

AREA RESPONSABLE	FUENTE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO TOTAL 2023-2024
Vicepresidencia de Investigación y sus dependencias de Investigación	Recursos Ordinarios	S/. 195,000.00

Debe decir:

V. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto asignado para la ejecución de las actividades planificadas en el Plan 2022-2024 proviene de Recursos Ordinarios de la Vicepresidencia de Investigación y de sus dependencias, según se detalla a continuación y tiene como plazo de ejecución todo el año 2022, 2023 y 2024.

El financiamiento 2022-2024, se encuentra financiado de la siguiente manera:

- Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios
- Cadena presupuestaria:
 - ✓ Centro de costos: Vicepresidencia de Investigación
 - ✓ Categoría presupuestaria: 9001. Acciones Centrales
 - ✓ Producto/proyecto: 3999999. Sin Producto
 - ✓ Actividad presupuestal: 5000002. Conducción y Orientación Superior.
 - ✓ Meta presupuestaria: 0247201. Gestión de la Vicepresidencia de Investigación.
- Cadena presupuestaria:
 - ✓ Centro de costos: Dirección de Producción de Bienes y Servicios
 - ✓ Categoría presupuestaria: 9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
 - ✓ Producto/proyecto: 3999999. Sin Producto
 - ✓ Actividad presupuestal: 5000650. Desarrollo de estudios, investigación y estadística.
 - ✓ Meta presupuestaria: 0336575. Dirección de Producción de Bienes y Servicios.
- Cadena presupuestaria:
 - ✓ Centro de costos: Dirección de Incubadora de Empresas
 - ✓ Categoría presupuestaria: 9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
 - ✓ Producto/proyecto: 3999999. Sin Producto
 - ✓ Actividad presupuestal: 5000650. Desarrollo de estudios, investigación y estadística.
 - ✓ Meta presupuestaria: 0246506. Dirección de Incubadora de Empresas
- Cadena presupuestaria:
 - ✓ Centro de costos: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
 - ✓ Categoría presupuestaria: 9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
 - ✓ Producto/proyecto: 3999999. Sin Producto
 - ✓ Actividad presupuestal: 5000650. Desarrollo de estudios, investigación y estadística.
 - ✓ Meta presupuestaria: 0336573. Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
- Cadena presupuestaria:
 - ✓ Centro de costos: Instituto de Investigación
 - ✓ Categoría presupuestaria: 9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
 - ✓ Producto/proyecto: 3999999. Sin Producto
 - ✓ Actividad presupuestal: 5000650. Desarrollo de estudios, investigación y estadística.
 - ✓ Meta presupuestaria: 0336769. Gestión del Instituto de Investigación

Tabla 5. Financiamiento estimado para el año fiscal 2022³⁶

CENTRO DE COSTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO TOTAL 2022
Vicepresidencia de Investigación	Recursos Ordinarios	S/. 407,745.00
Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Recursos Ordinarios	S/. 69,332.00
Dirección de Incubadora de Empresas	Recursos Ordinarios	S/. 70,832.00
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Recursos Ordinarios	S/. 71,832.00
Instituto de Investigación	Recursos Ordinarios	S/. 10,500.00
Comité de Ética para la Investigación	Recursos Ordinarios	S/. 1,000.00
TOTAL		S/. 631,241.00

Tabla 6. Financiamiento estimado para el año fiscal 2023³⁸

CENTRO DE COSTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO TOTAL 2023
Vicepresidencia de Investigación	Recursos Ordinarios	S/. 419,408.00
Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Recursos Ordinarios	S/. 64,836.00
Dirección de Incubadora de Empresas	Recursos Ordinarios	S/. 64,557.00
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Recursos Ordinarios	S/. 65,136.00
Instituto de Investigación	Recursos Ordinarios	S/. 63,617.00
TOTAL		S/. 797,554.00



Tabla 7. Financiamiento estimado para el año fiscal 2024³⁷

CENTRO DE COSTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO TOTAL 2024
Vicepresidencia de Investigación	Recursos Ordinarios	S/. 419,408.00
Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Recursos Ordinarios	S/. 94,836.00
Dirección de Incubadora de Empresas	Recursos Ordinarios	S/. 94,557.00
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Recursos Ordinarios	S/. 95,136.00
Instituto de Investigación	Recursos Ordinarios	S/. 93,617.00
TOTAL		S/. 797,554.00

En relación con la fuente de financiamiento: Recursos Determinados, se coordinará con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de acuerdo con la programación de gasto para lo cual la entidad tiene disponibilidad de saldo de balance.

El financiamiento para Recursos Determinados 2023-2024, se encuentra proyectado de la siguiente manera:

Tabla 8. Proyección del Financiamiento estimado para el año fiscal 2023-2024

Actividades	Indicador	Meta		Financiamiento	Total 2023	Total 2024
		2023	2024			
Financiamiento a proyectos de investigación por fondos concursables (Recursos Determinados)	Número de proyectos financiados	3	3	Hasta S/. 100,000 cada proyecto	S/. 300,000	S/. 300,000

- En el ítem **Anexo**, se ha suprimido, toda vez que la programación de actividades y financiera está en el ítem **IV. Cronograma de ejecución de actividades mensuales del Plan 2022-2024, presupuesto y responsables**.

Que, mediante Carta N° 0030-2023-OPP-UNCA de fecha 01 de marzo de 2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNCA, concluye que el Plan de Desarrollo de la Investigación 2022-2024, cuenta con una estructura detallada que permite ver de manera amplia el desarrollo de los Objetivos a través de actividades vinculadas a las actividades operativas y este cuenta con disponibilidad presupuestal por un monto de S/. 797 554.002 (Setecientos noventa y siete mil quinientos cincuenta y cuatro y 00/100 soles), de acuerdo a lo programado en el Plan Operativo Institucional - 2023;

Que, mediante Informe N° 085-2023-OGC-UNCA de fecha 02 de marzo de 2023, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la UNCA, emite Informe Técnico respecto a la modificación del Plan de Desarrollo para la Investigación 2022 - 2024, señalando que, mediante la aplicación del Instructivo de Elaboración de Documentos Internos del Sistema de Gestión de Calidad V2 aprobado mediante R.C.O. N° 362-2021/CO-UNCA, los cuales están orientados al cumplimiento de metas institucionales, no evidenció observaciones en la elaboración del mencionado documento y recomienda sea aprobado en sesión de Comisión Organizadora mediante acto resolutivo;



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 114-2023/CO-UNCA

Que, mediante Oficio N° 096-2023-VPI-UNCA de fecha 02 de marzo de 2023, el Vicepresidente de Investigación de la UNCA, solicita se agende en Sesión de Comisión Organizadora, la aprobación de la modificación del Plan de Desarrollo para la Investigación 2022-2024 de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría';

Que, mediante proveído de fecha 03 de marzo de 2023, el Presidente de la Comisión Organizadora, solicitó a la Oficina de Secretaría General, agendar en Sesión de Comisión Organizadora, el Oficio N° 096-2023-VPI-UNCA de fecha 02 de marzo de 2023, emitido por el Vicepresidente de Investigación de la UNCA;

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría' N° 016-2023 de fecha 03 de marzo de 2023, los Miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, **APROBAR** la modificación del Plan de Desarrollo para la Investigación 2022-2024 de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría', de acuerdo a lo señalado en el Informe N° 003-2023-VPI-UNCA/EGPI-JCRF de fecha 28 de febrero de 2023, emitido por el Especialista en Gestión para la Investigación de la UNCA;

Estando a los considerandos precedentes, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 0288-2020-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, Estatuto de la UNCA y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del Plan de Desarrollo para la Investigación 2022-2024 de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría', de acuerdo a lo señalado en el Informe N° 003-2023-VPI-UNCA/EGPI-JCRF de fecha 28 de febrero de 2023, emitido por el Especialista en Gestión para la Investigación de la UNCA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Funcionario Responsable de Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la página web institucional.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución, al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, y Vicepresidencia de Investigación; para su conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL 'CIRO ALEGRIA'
COMISIÓN ORGANIZADORA
Dr. RUBÉN DARÍO MANTURANO PÉREZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL